

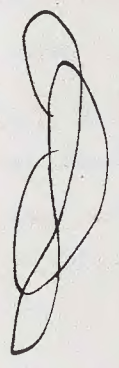
Para el San Agustín con destino a Lonja.

los pies de madera por columnas de hierro y las cubiertas de zinc con chapa de hierro ondulado, acompañando al mismo otro diseño de un solo umbril. la Comisión en vista de que por el menor presupuesto para las obras, resulta de hacerse de hierro una economía a los fondos municipales de cuatrocientas veinte y ocho pesetas 42 centos y ser de mas duracion dichas obras, propone a N. E. la conveniencia de que se construya de hierro, pero con arreglo al primer proyecto, ó sea hacer dos umbriles ó convertiros.



id

Resulta tambien de dicho expediente, acordado en sesion de 28 de Setiembre de 1883, aprobado el presupuesto de cuatro mil quinientas cuarenta y dos pesetas 07 centos y dejada la realizacion del proyecto para cuando el estado de los fondos lo permita. y como el actual presupuesto a que se refiere el anterior dictamen es de cuatro mil ciento catorce pesetas con 25 centos, se ha el beneficio que resulta a los fondos municipales segun en dicho dictamen aparece.



id

Y enterado de todo el Ayuntamiento acordó de conformidad con este, en votacion unanime, y dejando la realizacion de la obra para cuando el estado de los fondos lo permita.

Se conceden a Paula Leon las casetas n. 65 y 66 del anterior de la Plaza de Abastos.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Mercados, y habiendo renunciado Josefa Pineda las casetas n. 65 y 66 del exterior de la plaza de Abastos, acordó el Ayuntamiento concederlas a Paula Leon, con sujecion al Bando de buen Gobierno y reglamento de puestos, y con la condicion de que las ha de ocupar precisamente, no pudiendo formalizar con